SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bucaramanga
FECHA: 31/12/2019
REGIONAL: CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUCY FERNANDEZ CALDERON — **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 63.273.867

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 856404 del 26 de Febrero de 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA	ELKIN JAVIER MENDOZA D.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	Cristian Cortez.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	
ALMACÉN E INVENTARIOS		NINFA MARIA MUÑOZ	Dic 2/19
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA		YANETH CHACON PEDRAZA	2 - DIC 2019
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA		N.A	
OTRO		ANA PULIDO RUBIO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		MARTHA YOLANDA FLOREZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

GTH-F-074 V.03

Scanned by CamScanner

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, 9 de diciembre de 2019

Señora
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 856404
Coordinadora Programas Especiales
Articulación con la Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2019

Referencia: No 856404 del año 2019

LUCY FERNANDEZ CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63273867 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa Articulación del Sena con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE. ($37.288.032). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. B) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.679.740) por los meses de Marzo a Diciembre de 2019.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de operaciones de eventos del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en las actividades que se programen	Participación en grados de 11°. En las I.E: Colegio Cavirey - Colegio Víctor	Material fotográfico.

Scanned by CamScanner

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		COLEGIO INTEGRADO RAFAEL URIBE URIBE – INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS	Asistencia – material fotográfico
2.	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Cierre de las fichas de 10°: 1850485 Certifico que realice seguimiento al Páseme. Certifico que tengo el Secop II, al día. Cartas de Novenos grados, de las siguientes I.E.: Colegio Integrado Rafael Uribe – Colegio Comuneros. Revisión de Carpeta grado 10 Proceso de Certificación años 2015 -2016	Carpeta Verde @pasemeoficial @senaoficial Secop II Cartas Carpetas Verdes.
3.	Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Participar de las diferentes reuniones convocada por la líder.	Planilla de asistencia.
4.	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Resultados de aprendizaje de las fichas asignadas están valorados en el aplicativo sofia plus. Subir eventos correspondientes al mes de Diciembre.	Reporte de juicios Informe de horas donde certifico que no excedí las 160 horas directas a formación

Scanned by CamScanner

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° **5243176749**, expedido por AV VILLAS correspondiente al mes de Diciembre del año 2019.

Evidencias en () folio
Cordialmente,

LUCY FERNANDEZ CALDERON
Contratista
C.C. No. 63273867

Recibí a satisfacción:

Firma
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato 856404 de 2019

Scanned by CamScanner

SI Contratistas

26 de noviembre de 2019

Sistema Inventarios

El empleo es de todos | Mintrabajo

Consulta Inventario | Realizar Toma Virtual | Acceso Almacenista | Catalogo

Consulta por Documento

Número de documento: 63273867

Consultar

Número de documento no valido o no registra bienes activos en SACB.

Consultar inventario. Esta opción le permite obtener una lista de los inventarios que están asignados a este número de documento, incluyendo los cuentadantes múltiples.

Consulta por Placa o Serial

Buscar Elemento

Sistema de administración y control de los Bienes "SACB".

.:: Oficina de Sistemas ::.

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas
La que quieres tener

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63273887	NUMERO PLANILLA: 5243176749 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUCY FERNANDEZ CALDERON	PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES diciembre AÑO 2018 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES diciembre AÑO 2019
CIUDAD/MUNICIPIO	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA: 0
DIRECCIÓN	CARRERA 20 # 51A-47 TELÉFONO:	6425451	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2018/12/10 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 43176749
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

A.

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800	$ 0	$ 236.800
SUBTOTALES:										$ 236.800	$ 0	$ 236.800

A.

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 185.000
SUBTOTALES:													$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 185.000

A.

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 7.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:										$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800

Planilla Pagada

A. DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IRD | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | CON | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP | | APORTES VOLUNTARIOS | | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 63273887 | FERNANDEZ CALDERON LUCY | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.480.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 1.480.000 | $ 236.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 236.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | 1.480.000 | $ 185.000 | $ 0 | $ 185.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | 1.480.000 | 63273887 | $ 7.800 | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 |

TOTAL	$ 429.600

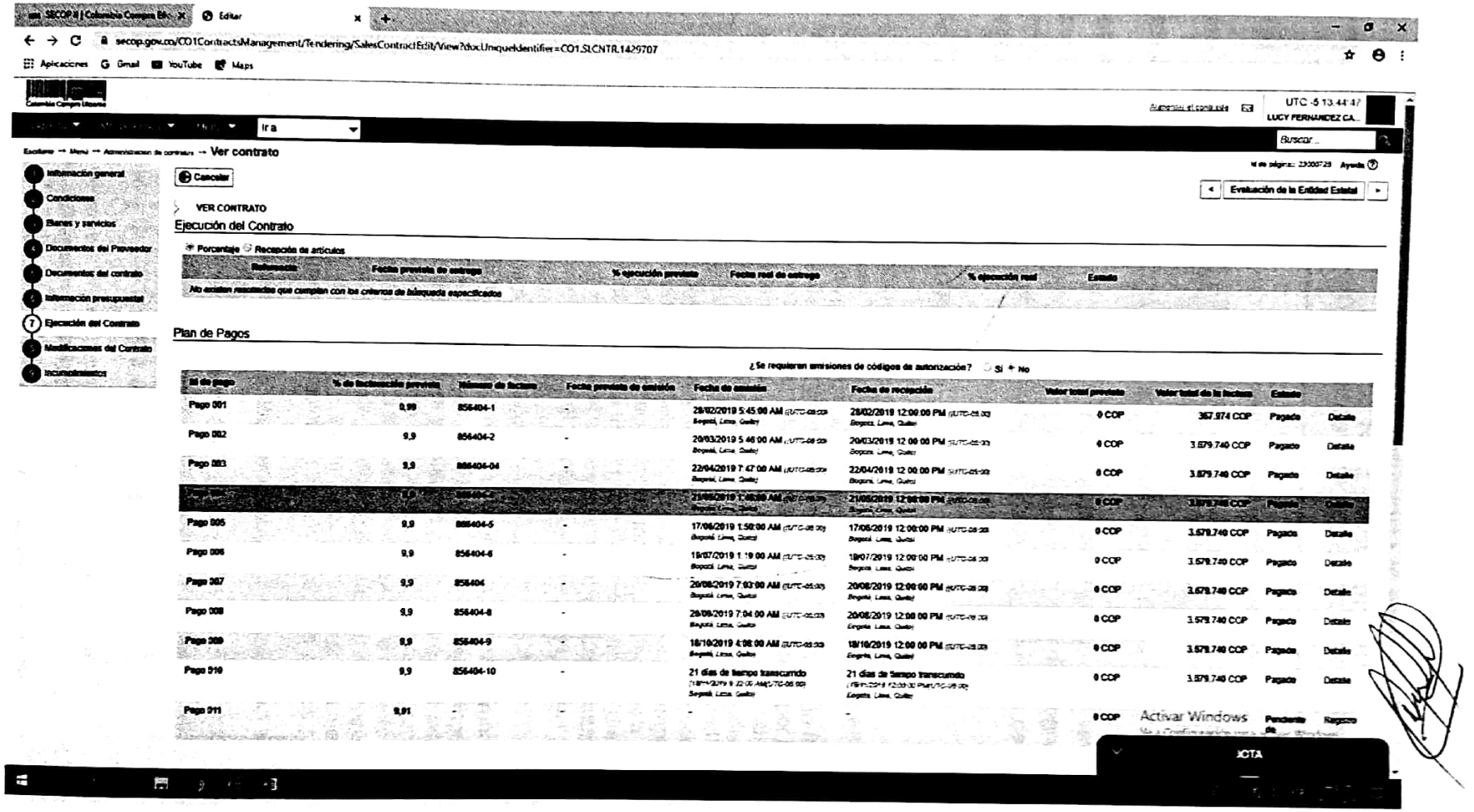
Scanned by CamScanner



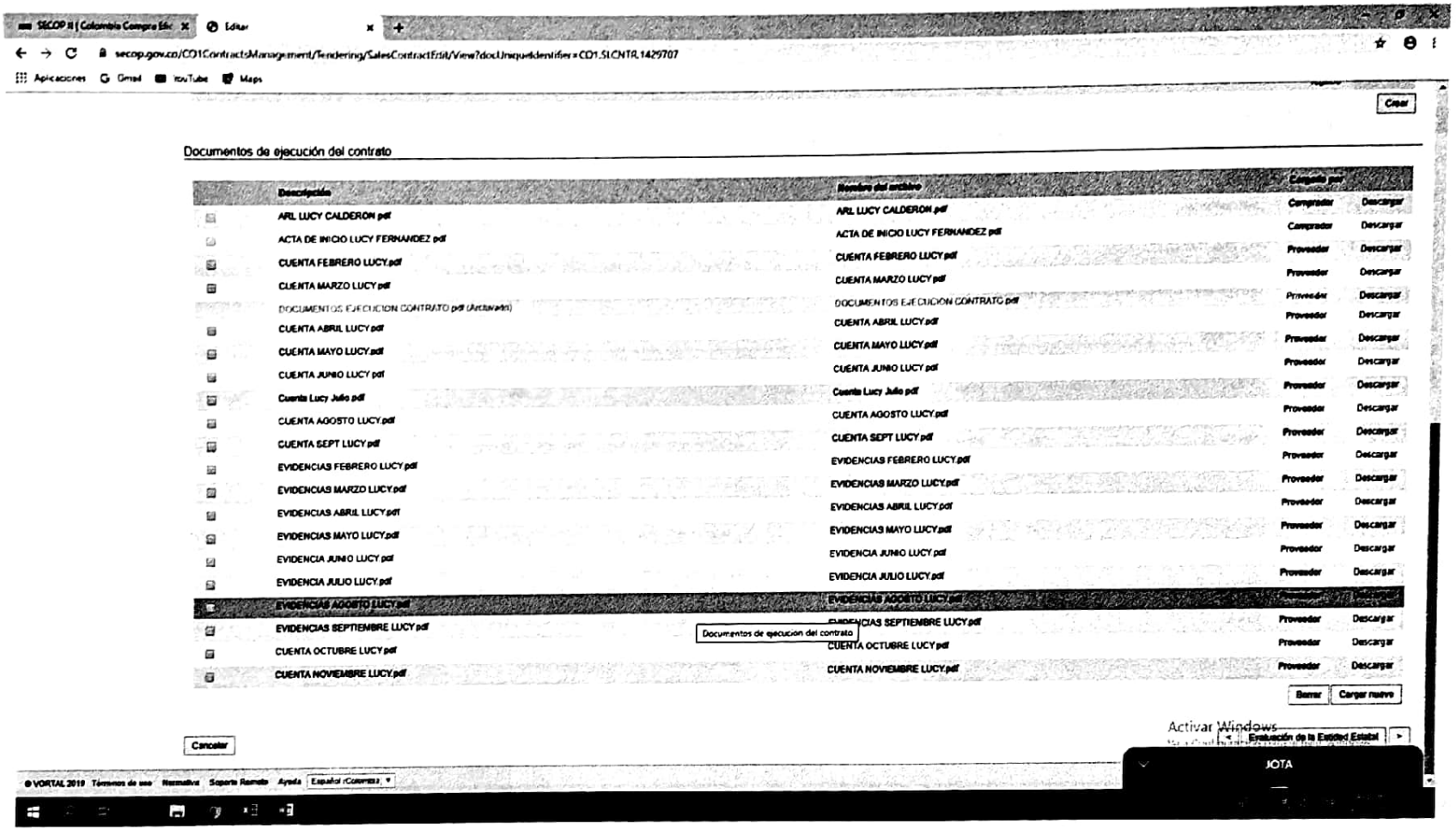
Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 856404 del 24 de Febrero de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUCY FERNANDEZ CALDERON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 63.273.867 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Asistencia Administrativa del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3. Participar en las actividades que se programen.
4. Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7. Reportar en el sistema Bofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
 - Registro de los juicios evaluativos.
 - Creación de rutas y asociación de aprendices.
 - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
 - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
9. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta Institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
10. Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de TyT, participar de los entrenamientos de World Skills.
11. Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva.
12. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados.
13. Promover los semilleros de investigación.
14. El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

Scanned by CamScanner

15. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
16. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
17. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
18. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 23) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
19. Coadyuvar en el proceso de ingreso e Inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
20. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
21. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
22. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual.
23. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
24. Solicitar oportunamente lon elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
25. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.
26. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
27. Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Bucaramanga, su área Metropolitana y Departamento de Santander

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) meses y CUATRO (4) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de febrero de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 diciembre de 2019

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) meses y CUATRO (4) días

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusuladel contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ($37.288.032).

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63.274.162

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.288.032
Valor Ejecutado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$3.802.398
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS*(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editar la página web de la entidad, etc.)*

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Impartir formación a las fichas 1635188 -11639386 y 1850486 de los programas OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
Proceso de Certificación a las fichas pendientes de novedades (retiros, aprendices pendientes por etapa práctica, aprendices pendientes por certificar) del año 2016 al 2018
Apoyar el proceso de etapa práctica de la ficha: 1639386 del Colegio Rafael Uribe del Municipio de Tona
Apoyo en las reuniones del grado 9º en los diferentes instituciones educativas articulas para el proceso de matrículas 2020

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856404 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUCY FERNANDEZ CALDERON

PARTES:	**CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS** – SENA REGIONAL SANTANDER
	LUCY FERNANDEZ CALDERON- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Ventas y Comercialización del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Diez (10) meses y cuatro (4) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ($37.288.032).
SUSCRIPCIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2019.
C. D. P.:	No. 1919. DE 2019
C. R. P.:	No. 12819
PÓLIZA ÚNICA:	No 400-47-994000061934 de fecha 25 de Febrero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 26 de Febrero de 2019 hasta el 30 de abril de 2020; valor asegurado $ 3.728.803 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de Febrero de 2019.
FECHA DE INICIO	26 de Febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2019
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ($37.288.032).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856404 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUCY FERNANDEZ CALDERON

Entre los suscritos, **CELIA PATRICIA ROGRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C No. 41.786.707 de Bogotá quien, en su calidad de subdirectora de Centro encargada, cargo en el que fue nombrada mediante resolución 1-1688 del 9 de septiembre de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 341 del 23 de septiembre de 2019, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LUCY FERNANDEZ CALDERÓN** identificado con C.de C No **63.273.867** de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 856404 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 24 de Febrero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Ventas y Comercialización del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.." **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de (10) meses y (4) dias, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 26 de Febrero de 2019 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 31 de Diciembre de 2019 **4.** Que el supervisor del contrato **MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 856404 de 2019, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$37.288.032
Valor pagado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$3.802.398
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2019, el SENA adeuda al contratista la suma de **TRES MILLONES SIEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENSCIENTOS CUARENTA PESOS** ($3.679.740). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 856404** de 2019

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 12819 de 2019 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856404 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUCY FERNANDEZ CALDERON

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
FEBRERO	$ 414.900	1719268551
MARZO	$ 429.600	1720233826
ABRIL	$ 429.600	1720238437
MAYO	$ 429.600	1720739282
JUNIO	$ 429.600	1721245135
JULIO	$ 429.600	1721707600
AGOSTO	$ 429.600	1722135317
SEPTIEMBRE	$ 429.600	5242735086
OCTUBRE	$ 429.600	5242738824
NOVIEMBRE	$ 429.600	5242960489
DICIEMBRE	$ 429.600	5243176749

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 31 de 2019.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

LUCY FERNANDEZ CALDERÓN
C.de C. No. 63.273.867 de Bucaramanga

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

Revisó: CLAUDIA HERNANDEZ PINZÓN
Asesor Jurídico

Scanned by CamScanner